

Foll
(042)
4

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACION

Prensa y Difusión

INV 008080
SIG Foll
042
LIB 4

5/8/77
La Plata
✓

TEXTO DEL DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, GENERAL OVIDIO J.A. SOLARI, PRONUNCIADO EN LA ESCUELA N° 2 DE CARMEN DE PATAGONES, CON MOTIVO DE LA INICIACION DEL CICLO LECTIVO 1977

Hoy los maestros iniciamos nuestras tareas invocando la protección de Dios para lograr modelar en los espíritus puros de la niñez los rasgos fundamentales del Ser Nacional.

En el Ministerio de Educación todos -sin distinción de jerarquías- nos sentimos maestros y estamos orgullosos de la noble misión que nos toca cumplir en las circunstancias históricas que vive el país.

Además nos reconforta sentirnos apoyados por los millares de docentes que diariamente comparten nuestra empresa.

Todos coincidimos en otorgar prioridad a la formación moral del educando a la vez que se lo inicia en el fascinante mundo de los conocimientos y aprendizajes.

Porque sabemos que solamente con una juventud así formada, se puede engrandecer el contenido y la imagen de la Nación a la vez que se los capacita para que enfrenten individualmente con coraje e idoneidad, el porvenir que el destino les depara.

Las circunstancias de hablar hoy desde Carmen de Patagones le asigna a este acto una significación singular. Es el símbolo de la orientación hacia el sur y el interior, que alienta nuestra preocupación. El mismo espíritu y la inquietud pionera que impulsó a Francisco de Viedma y Basilio Villazino.

La connotación histórica la brinda el sesquicentenario del combate del Cerro de la Caballada.

Sebastián Olivera arremetiendo con sus 80 hombres contra los 400 soldados de la columna brasileña invasora. Y el incendio de los pastizales como marco de la lucha, Nuestros criollos concitando a la fuerza primitiva del fuego, para defender algo tan originario como la patria.

El temple moral consiguió rechazar al invasor que abandonó estas comarcas que hoy son el eslabón estratégico entre la pampa húmeda y la rica patagonia.

Desde el punto de vista técnico-docente apuntamos como máximo objetivo modificar gradualmente las estructuras de apoyo del servicio escolar en los niveles preescolar, primario, secundario y superior. Las medidas concretas que anunciaremos hoy, están dirigidas a ese fin.

Innovaremos también en las metodologías y adecuaremos los contenidos de enseñanza y aprendizaje para ir redimensionando en sucesivas etapas la nueva escuela que necesita la Provincia.

Dentro de dos décadas el niño de hoy manipulará diariamente un sinnúmero de instrumentos electrónicos en el taller, la oficina o el campo. Utilizará la creciente energía de origen nuclear, bioquímica o solar. Volará en aviones supersónicos y transportará cargas a través del océano en buques gigantes que sobrepasarán cientos de miles de toneladas. Le será familiar ubicar frente a estas costas centenares de islas de acero similares a la General Mosconi, que a pocos kilómetros de aquí ya está trabajando en nuestro Mar Argentino.

Debemos entonces sentar firmes bases para propiciar el desarrollo de las nuevas disciplinas que conformarán el sector cuaternario y las concomitantes tareas de investigación e innovación tecnológica. Es decir, buscamos un cambio profundo en la forma de pensar y de realizar el sistema educativo.

////

//////
El nuevo siglo se está adelantando y la escuela tiene que prepararse para formar los hombres que vivirán en la sociedad post-industrial.

Los robots automatizados siempre van a necesitar hombres que los manejen.

Pero hombres, ciudadanos, que no puedan ser arrastrados por serviles. Que sepan distinguir entre lo real y lo superfluo. Que no vuelvan a ser engañados con regalos y prebendas. Que no permitan que advenedizos y seu dos conductores nos lleven al fracaso, como sucedió en el reciente pasado.

Basta de creer en hombres providenciales y en sectores que nos han destruido.

Sólo con el trabajo serio, dedicado, provechoso, que es el mandato divino, podremos superar la ignominia que sufrimos por muchos años. Busquemos pues, esa salida, que sin duda es la única que brindará a nuestro pueblo la seguridad y libertad que todos ansiamos.

Orientados según estos principios, hemos previsto nuestro proyecto educativo para 1977.

Al respecto, existen tres ámbitos de objetivos: 1) Los administrativos; 2) Los docentes; 3) Los educativos-curriculares.

En el orden administrativo, el rasgo característico continuará siendo la descentralización y el camino hacia la eficiencia funcional.

Así, se produce la regionalización, con la instauración de 7 regiones con cabeceras en La Plata, Morón, Mercedes, Junín, Olavarría, Bahía Blanca y Mar del Plata, donde funcionarán las juntas regionales, integradas por los respectivos inspectores de cada rama y nivel, con funciones tales que resolverán casi el 80% de los asuntos que actualmente se elevan al organismo central.

Las Unidades Administrativas Unicas, por otra parte resolverán a su nivel, la mayor parte de los problemas administrativos y se dirigirán directamente al organismo central, dejando de lado la mayor parte de las tareas burocrática que demora y degrada el problema administrativo. Inclusive el registro de títulos se realiza en estas Unidades.

La edificación escolar, siguiendo la tónica ya iniciada el año anterior, se realizará fundamentalmente con intervención de los municipios, a través de convenios con el Ministerio de Educación que pueden ser derivados sobre los organizaciones escolares de apoyo.

Próximamente, se impartirán directivas, a través de una ordenanza general, que permitirá que las Intendencias se hagan cargo, mediante la utilización de fondos que remitirá el Ministerio de Educación, de la ejecución de pagos y compras correspondientes a servicios, becas, elementos escolares, mobiliarios, servicios de lanchas en el Delta, etc.

Deseando una mejor conducción educativa y un claro y eficiente aprovechamiento de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, se han fusionando las direcciones de Enseñanza Media con la de Enseñanza Técnica y Vocacional, a la vez que se han incrementado sus funciones con todos los aspectos relativos a la Formación Profesional.

Para optimizar el sistema de selección de Inspectores de Enseñanza y personal directivo se han modificado algunos artículos del Estatuto del Magisterio, que aseguren en lo sucesivo, que los más capaces y preparados alcancen estas jerarquías. También se ha modificado la norma que limitaba al 50% las vacantes de cada distrito para ingreso en la docencia; a la vez que se ha instaurado un nuevo régimen de puntuación para suplentes que los beneficia en sus aspiraciones de titularización.

//////

//////

Con esto se resolverá el problema de la gran cantidad de suplentes y provisorios que presentan actualmente los cuadros docentes bonaerenses.

Educación Cívica y Moral

Se ha implementado una nueva materia: Orientación Cívica y Moral. Con ella pretendemos volver a viejas prácticas de moral, buenas costumbres, conocimientos cívicos, respeto a la familia, temor a Dios, que constituyeron en su momento, la base de la dignificación y cultura del pueblo argentino.

Escuelas agrarias

Durante 1977, se producirá el traspaso de la dependencia de las Escuelas Agrarias, del Ministerio de Asuntos Agrarios al ámbito del Ministerio de Educación.

El Poder Ejecutivo ha estimado que en esta forma se conseguirá una mayor eficiencia de las mismas, a la vez que pretende una modernización en sus métodos, contenidos mínimos, alcances, definición del egresado y conseguir un mayor arraigo de la población en sus lugares de origen.

Por otra parte el contenido de ese plan y programa de estudio deberá responder y formar los recursos humanos necesarios, para la agroindustria que sin ningún lugar a dudas debe desarrollarse en la Provincia de Buenos Aires.

En síntesis, nos proponemos una adecuación de nuestro sistema educativo para hacer posible un esquema de desarrollo basado en un fuerte impulso al Complejo Agro-industrial que deberá ser el detonador de un proceso general de aumento de la riqueza y bienestar, de un mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de las generaciones presentes y futuras.

Es necesario encarar decididamente la producción de productos de la agro-industria, como por ejemplo la alimentación, que permitirá la obtención de mejores niveles económicos, por su alto valor agregado y utilización de mano de obra que además, permiten la venta interna y la exportación de productos terminados en lugar de materias primas básicas.

También durante 1977 y acorde con lo dispuesto en el Consejo Federal, en la reunión de Tucumán, se irá produciendo la transferencia paulatina de las escuelas nacionales, en jurisdicción de la Provincia.

Por último, podemos agregar, que desde el 1º de febrero de 1977, el Ministerio de Educación bonaerense, tiene una nueva estructura y organización, que asegura un mejor tratamiento administrativo y una real y sensible disminución de la burocracia. Basta decir como ejemplo, que de 800 cargos jerárquicos existentes antes de la fecha, en la actualidad sólo tiene 343.

Si los postulados administrativos son la descentralización y la eficiencia funcional, en el orden docente podemos sintetizarlos en los conceptos de jerarquización, capacitación y dignificación de la misión a cumplir.

Para poder alcanzar estos objetivos, se hace necesaria una revisión total del encuadramiento y valorización de nuestro servicio de Enseñanza Superior y fundamentalmente definir que este sector del Ministerio debe estar al servicio del sistema educativo provincial y preparar los recursos humanos para su desarrollo.

//////

//////

Como consecuencia de ello, hemos resuelto la preparación y realización de un plan de estudios de dos años de duración, en 4 cuatrimestres y a tiempo completo, con más de 2.000 horas reales de clase, que inexorablemente deberán cursarse antes de las etapas de evaluación; que serán en horario diurno, para egresados de bachilleratos pedagógicos y como complemento lógico para la formación del profesor elemental. Este currículum se articulará sobre áreas de fundamentos; de exhaustivo conocimiento de los contenidos de primaria, en sus grandes procesos (nadie puede enseñar lo que no sabe); de didáctica y práctica educativa, que llegará a ser intensiva en el último cuatrimestre; de seminarios que permitan la adecuación a las variables realidades de nuestra geografía y de iniciación en el segundo año, a las diversas especializaciones, tales como la enseñanza para el nivel preprimario o la modalidad diferenciada.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuará con aquellos institutos que responden a las necesidades provinciales, según sus especialidades y reajustando sus planes para que sirvan con seriedad a la formación de recursos humanos aptos.

También se continuará con la capacitación de maestros en los Centros de Investigación Educativa, que serán reforzados y orientados para el mejor cumplimiento de su misión de actualización.

Para esto se elaborará un Reglamento de funcionamiento, ya que a 10 años de su creación, todavía no lo tienen.

Se han reestructurado los servicios de documentación e información pedagógica, de ayudas audiovisuales y de los medios de comunicación social, con lo que se abre una nueva etapa en el aprovechamiento de los medios y recursos en apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, sin descuidar la asistencia documental e informativa de la gestión educativa.

En el campo de la información educativa se dará especial énfasis a la información para la enseñanza, manteniendo los actuales niveles de la información sobre la educación.

Merced al ordenamiento de funciones y servicios se estableció la centralización de las ediciones del Ministerio de Educación y se analiza un plan editorial que comprende la edición de publicaciones periódicas y seriales y que asegure la continuidad de la revista de Educación y Cultura.

El diseño del Sistema Provincial de Información Educativa tendrá carácter prioritario, con el objeto de desarrollar un plan tendiente al establecimiento de servicios regionales de información, acordes con la división educativa de la Provincia.

En lo que se refiere a los medios y recursos didácticos, se ha elaborado un plan de producción para el cual se gestiona el aporte privado, incorporando de este modo a la comunidad empresaria en el mejoramiento del sistema educativo.

Los materiales serán oportunamente distribuidos entre los establecimientos educativos según sus diferentes niveles y modalidades, y habrá de continuar la acción emprendida de acercar las ayudas audiovisuales y los equipos didácticos a todas las escuelas del interior de la Provincia.

Completando esta actividad se llevarán a cabo cursos de capacitación y seminarios de extensión, para lograr un mejor aprovechamiento de los medios auxiliares de enseñanza.

Los medios de comunicación social, dentro del marco de las posibilidades

///des económicas, serán utilizados en la implementación de programas de educación a distancia, en especial los referidos a la formación de recursos humanos que requiera el medio laboral.

Tele- Escuela Profesional del Aires

En el próximo mes de abril, aproximadamente, se iniciarán Cursos por televisión orientados a dar apoyo a la formación de recursos humanos para la industria.

Asimismo, se desarrollarán cursos televisivos de apoyo para asignaturas del Ciclo Básico Común, como ser Ciencias Biológicas, Física, Química, Matemáticas, etc.

El Centro Provincial de Información Educativa ha establecido relaciones con organismos internacionales con el objeto de requerir asistencia técnica y financiera para encarar el desarrollo de proyectos especiales en la materia de su competencia.

En la actualidad y en coordinación con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social se está llevando a cabo el Proyecto relativo al INVENTARIO NACIONAL DE UNIDADES Y REDES DE INFORMACION EN EL CAMPO ECONOMICO Y SOCIAL (Area de Educación).

En líneas generales los específicos servicios de apoyo técnico a la gestión de los distintos organismos de la conducción educativa, adquieren una nueva dinámica y se adecuan a las nuevas corrientes imperantes en materia de información educativa, considerando a ésta como un valioso instrumento para el logro de un mejoramiento de la educación,

En lo que hace a la dimensión educativa-curricular, la gestión se orientará hacia la formación para nuestro país en concreto como principio de realidad; la depuración y el ajuste de los contenidos, como principio de adaptación y la dinamización del sistema, como principio de operatividad.

Para la Enseñanza Primaria, 1977 será el año destinado a culminar su organización y a iniciar un efectivo proceso de cambio, que vuelva a convertir a este nivel, en un orgullo para el país entre los sistemas educativos del mundo.

Escuelas de Concentración

El proceso de Concentración escolar, iniciado en 1976, se intensificará este año. En poco tiempo más, a los ejemplos de "CORFO-RIO COLORADO" y de BENITO JUAREZ, se unirán dos nuevos municipios, estudiándose su extensión por nuevos convenios. Esto paliará la actual situación de las escuelas rurales despobladas.

° Pero ese proceso de concentración no sólo se efectivizará en las zonas rurales, sino que alcanzará a las áreas urbanas, donde la unificación tendrá dobles beneficios.

Por una parte, permitirá un mejoramiento del servicio de enseñanza primaria, porque al Ministerio le será posible instrumentar equipos humanos más completos para el apoyo del aprendizaje y paulatinamente dotar a los establecimientos de material didáctico moderno y eficaz.

Por otra parte, estas concentraciones urbanas posibilitarán -en los edificios que quedan desocupados-, organizar nuevas modalidades de carácter técnico y de formación profesional, de tan urgente necesidad para el desarrollo de nuestro país.

Escuelas de doble escolaridad

Dentro de este mes pondremos en marcha una escuela de doble escolaridad en el distrito de Chascomús. Chascomús no será el único caso. Dentro del

///año irenos estudiando nuevas posibilidades para que 1978 nos encuentre con, por lo menos una escuela de doble escolaridad por cada una de las Regiones que dividen técnicamente la Provincia.

Realizaciones técnicas

°A través de los C.I.E., de Talleres de Maestros y de Investigación Operativa y de Jornadas Especiales, iniciaremos un proceso que consideramos fundamental: la capacitación del docente para la elaboración de su propio curriculum sobre programas sintéticos a nivel provincial y claras definiciones del perfil del egresado.

° Casi coincidentemente, ajustaremos los programas curriculares en vigencia para servir a ese propósito, sobre todo el del Primer Ciclo del que se superarán los aspectos discutibles y perfeccionarán los mejorables, sobre los aportes que los mismos maestros hicieron llegar, en interesada participación.

°Dentro de los aspectos técnicos se dará un importante paso adelante a lo ya realizado en 1976 en cuanto a la organización graduada de nuestra escuela primaria. En un proceso en el que coherentemente se articulen las normas legales y la formación del maestro, se resolverá definitivamente la división del nivel en tres ciclos con promoción automática entre ellos, comenzando este año por el primero.

°En armonía con lo expuesto en el punto anterior, se aplicará en todas las escuelas de la provincia donde existan servicios de apoyo, un sistema de recuperación en proceso, que supere los problemas de aprendizaje antes que ellos obliguen a una inútil repitencia.

Estamos convencidos de que el mero repetir de contenidos en un año más de escolaridad, no sirve al alumno para solucionar sus problemas. Mucho más efectivo será recuperarlo en proceso e inclusive instrumentar cursillos especiales durante los recesos, para evitar que ese alumno repita.

° Completando las medidas técnicas que apoyarán una serie de acciones tendientes a lograr una total escolarización, integrando a los que se evaden o desertan de la escuela, se estructura un "sistema de seguimiento de alumnos" a lo largo de todos los ciclos. Con su aplicación se contará con los datos que apoyen el proceso de recuperación y se comenzará a organizar una metodología integrada al curriculum de Orientación escolar.

° Las tres medidas técnicas anteriores para evitar el ausentismo, serán completadas por una "investigación de la incidencia de los factores intrínsecos del sistema, en el desgranamiento escolar". De manera definitiva sabremos entonces qué factores internos debemos corregir para lograr una mejor o total escolarización.

° Por último, sin abandonar la continuidad de acciones técnicas que por su frecuencia y por conocida no caben mencionar aquí, afirmaremos un importante proceso iniciado en 1976: la revitalización de nuestra supervisión escolar. La complejidad de los problemas educativos actuales exige respuestas inmediatas y científicas, que las formas tradicionales de Inspección ya no pueden satisfacer. La sencilla experimentación de nuevas técnicas e instrumentos de supervisión -con la participación de los supervisados-, dará contenido científico y práctico al asesoramiento.

° El perfeccionamiento permanente de los Inspectores y el análisis constante de las prácticas efectuadas, serán supuestos imprescindibles para alcanzar los objetivos que nos planteamos.

///

XXI Metodologías especiales

° Uno de los problemas más graves que tiene la Provincia en el nivel primario es la existencia de escuelas con tres y cuatro turnos en el Gran Buenos Aires. Para comenzar a paliar esa situación se adoptarán dos tipos de medidas. Una de orden pedagógico, consistente en la revitalización en cantidad y calidad de los aprendizajes de los alumnos a través de la aplicación de técnicas de Instrucción Programada, las que posibilitarán que el alumno continúe en el hogar el aprendizaje escolar, recuperando la carencia de tiempo en la escuela. Se capacitará al personal docente para la aplicación de estas técnicas y procedimientos especiales.

Otra medida a instrumentar, es el estudio de posibilidades a nivel de cada establecimiento escolar con horario reducido, para extender el mismo en la jornada escolar común o en días sábados. Se busca, así, asegurar mejores aprendizajes y brindar iguales posibilidades educativas a la población escolar.

En lo referente a la educación Media, Técnica y Formación Profesional, se proyecta un programa de amplia significación técnico-educacional con proyección en el campo social y económico.

Para esto ha sido necesario adecuar el sistema educativo, para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura escolar, equipamiento, y recursos humanos disponibles.

Para ello se programan tres años de una sólida formación cultural y una amplia serie de actividades tecnológicas en el laboratorio y el taller, que será común a todas las especialidades del nivel medio, articulándose con todas las especialidades de este nivel y con el cuarto año de término, con salida laboral, egresando como perito de una especialidad. Este Ciclo se desarrollará en tres años de 24 horas semanales el primero y 30 horas el segundo y tercero de clases teóricas y seis horas de formación práctica, en las áreas de actividades industriales, servicios, comercio y agropecuarias. El objetivo es lograr en los educandos profundizar los conocimientos y actividades adquiridas en la enseñanza primaria, una formación cultural básica y experiencias sobre distintas actividades industriales, comerciales y agropecuarias, que sirvan para adquirir habilidades y destrezas.

La implementación del nuevo ciclo básico se realizará en todas las localidades y distritos de la provincia, con excepción del Gran Buenos Aires y los distritos de Ensenada, Berisso, La Plata, San Vicente, General Las Heras, Marcos Paz, Gral. Rodríguez, Pilar, Escobar, Tigre, Campana y Zárate, por razones de carácter técnico de infraestructura. Para el próximo año está prevista la inclusión de los distritos mencionados. Lo anterior queda enmarcado en un plan educacional más amplio que incluye la creación de un Ciclo de Oficios, con salida laboral, para egresados de séptimo grado de Enseñanza Primaria y un Ciclo de Oficios para alumnos mayores de 14 años con enseñanza primaria incompleta.

Bachillerato para Adultos

Sustituye a los Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos de la Provincia de Buenos Aires. El Plan de Estudios se desarrolla en tres años de Ciclo Común y un Cuarto año de especialización, diversificado de acuerdo con las necesidades regionales.

Se otorgarán títulos equivalentes al de Bachiller Nacional en la especialidad cursada. Se han previsto las articulaciones necesarias para que los alumnos de los ex CENMAS, puedan continuar sus estudios sin interrupción.

///

Unidades de Formación Profesional

A partir del personal preparado en los Cursos de Formación de Instructores para la Formación Profesional, durante el Ciclo Lectivo Pasado, se desarrollan y desarrollarán en el presente cursos de Formación de instructores en las localidades de Mar del Plata, González Chaves, Henderson, Junin, Arrecifes, Olavarría, Bahía Blanca, Carlos Tejedor, Carhué, Tandil y Dolores. Se implementará de inmediato la Unidad Profesional n° 1 -sector Hotelería, con sede en la ciudad de Mar del Plata, que iniciará el desarrollo de oficios relacionados con esta importante industria, íntimamente vinculada al desarrollo turístico.

En la medida que se cuente con los recursos humanos de Instructores para la Formación Profesional, se radicarán nuevas Unidades en zonas de la provincia que requieran urgente atención de formación de mano de obra calificada en las distintas especialidades. Se pondrá especial énfasis en preparar los recursos humanos que las agro-industrias, que sin lugar a dudas deben desarrollarse en la provincia, necesiten respondiendo así a reales necesidades zonales.

Unidades Móviles

Para atender zonas de escasa demanda educacional de formación profesional, se encuentra en vías de concreción un Convenio con la Empresa Nacional de Ferrocarriles para la implementación de cursos móviles de Formación Profesional que tendrán como característica la afectación de tres elementos móviles por unidad y estarán compuestos de un aula, un taller y una vivienda. Estas unidades se desplazarán por las distintas zonas y se radicarán temporariamente, impartiendo especialidades relacionadas con la actividad agropecuaria y técnica trasladándose a otra sede una vez cumplido su ciclo.

Educación Física

En este sector de la Educación de la Provincia somos sumamente ambiciosos. Por lo pronto en 1977 incorporaremos personal docente de la especialidad, a nivel primario, a fin de dotar paulatinamente este nivel del servicio de Educación Física.

Además, se organizarán cursos de capacitación y perfeccionamiento para docentes de la rama en todas las especialidades.

Se organizarán jornadas de conducción educativa para supervisores y se concretarán tareas en coordinación con la Dirección de Deportes del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia y con el apoyo de la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Educación del Adulto

Su misión es asegurar los beneficios de la enseñanza primaria a los adolescentes y adultos de la Provincia de Buenos Aires, que no hayan cumplido este ciclo escolar completo. Inicia, en el presente ciclo lectivo, la generalización de la experiencia piloto de la Formación Profesional Elemental en los cursos de Carpintería, Electricidad y Corte y Confección, con vistas a una ampliación de nuevos cursos profesionales y técnicos.

Para ello en colaboración con la Dirección de Enseñanza Media, Técnica y Formación Profesional, se ha preparado al personal docente que tendrá a su cargo esta misión. Pondrá en marcha el convenio firmado con

////

//////
el Servicio Correccional de la Provincia, en tres Unidades Penitenciarias, a manera de experiencia piloto.

Se implementará el Ciclo Complementario que comenzará a funcionar en las Escuelas o Centros de Educación de Adultos, sede de los nucleamientos, donde los educandos que han concluido el Ciclo Primario, recibirán sistemáticamente instrucción cultural, dirigida a una educación permanente, orientación sanitaria, aprovechamiento del tiempo libre y en un futuro completar y afianzar la capacitación laboral, adquirida en los Cursos de Formación Profesional Elemental.

Enseñanza No Oficial

Se ha creado un nuevo organismo, la Dirección de Enseñanza No Oficial, dentro del ámbito educativo que tiende a favorecer la integración del sector, en el proceso de desarrollo económico y social, con la participación de la acción estatal y privada.

De esta forma y a partir de 1977 será definitiva la concreción de un viejo anhelo: los fines de la educación se han de cumplir en plenitud en forma igualitaria en los establecimientos oficiales y no oficiales.

La escuela no oficial será apoyada, pero será también estrictamente controlada, para que cumpla con los objetivos básicos trazados por este Ministerio.

Escuelas Diferenciadas

Buscan dar a la sociedad, un mayor volumen de personas integradas y socialmente operantes, para que no pese sobre el Estado como sector pasivo e improductivo ese 10% de la población, que por motivos diversos padece déficit físicos, mentales o graves carencias sociales, que le impiden desarrollarse normalmente.

En este momento la Provincia no puede permitirse el lujo de dejar como sector pasivo a un porcentaje tan considerable de sus habitantes.

El servicio que actualmente se presta sólo a algo más del 50% de diferenciados potenciales.

Durante 1977, se optimizará el servicio y se tratará, mediante una adecuada campaña, que aquellos padres, que aún mantiene resquemores y estúpidas negaciones sobre sus hijos, recapaciten y los envíen a nuestras escuelas, con el fin de su recuperación, que sólo es posible cuando más temprana es la atención que se les presta.

El Ministerio de Educación, creará dentro de sus posibilidades presupuestarias todos los establecimientos necesarios para atender el servicio.

Se realizará una nueva programación para la capacitación laboral, desde la orientación manual de los primeros grupos, pretalleres polivalentes, llegando a talleres de formación profesional.

En el momento del egreso, coordinaremos acciones con el Ministerio de Trabajo, con Bienestar Social y municipalidades y con las propias Asociaciones de Padres para promover las ubicaciones laborales del mismo una vez cumplido el ciclo de la Enseñanza Diferenciada.

Enseñanza Preescolar

En este área la casi totalidad de las acciones previstas, se dirigen al mejoramiento de la calidad del servicio, y, por lo tanto, a la jerarquización de la labor docente.

/////

I.-Actualización del Reglamento General de los Jardines de Infantes, con el objeto de una mejor administración escolar.

II.- Enfatizar la orientación al personal docente con el fin de revitalizar los principios esencialmente formativos de la educación preescolar y su misión básica en el nacimiento de sentimientos nacionales.

III.- Cobertura de cargos jerárquicos: a) llamado a concurso para cubrir cargos de inspectores y directivos; b) apoyatura y orientación a los aspirantes a ascensos, por medio de cursos regionales, documentos de apoyo y guías bibliográficas.

IV.- Intensificar la acción tendiente al mejoramiento total del servicio educativo preescolar: a) elaborando el Documento Curricular del nivel y su difusión e implementación guiada sistematizada en las distintas regiones y sistematizar la labor supervisiva en todas las jerarquías, en especial aquellas que cabe al personal directivo.

Psicología y Asistencia Social Escolar.

Durante 1977 se prevé, fundamentalmente, extender el servicio y capacitar y/o perfeccionar al personal.

Con tal objeto se realizará la siguiente tarea: a) Extensión del servicio: elaboración de un cuerpo normativo que riga la redistribución de los equipos asistenciales en función de los lineamientos dados por la política educativa y de los datos que surjan de los análisis de repetencia, deserción, ausentismo reiterado, etc. b) Capacitación y/o perfeccionamiento del personal en servicio: programas de capacitación, en función de necesidades detectadas a nivel: Sede central, Zonas de Inspección, Programas de Capacitación para la Formación de la Supervisión

Lo expresado determina claramente la acción que el Ministerio de Educación desarrollará en 1977. Pero de nada valen estos ambiciosos planes si no conseguimos lo que es fundamental: un egresado integrado, conciente, apto, pensante, con un alto contenido moral, que sepa encauzar sus acciones hacia el futuro del país, libre de influencias demagógicas que lo desvíen hacia paraísos prometidos e inexistentes y que la experiencia pasada nos ha demostrado que sólo consiguen llevar a la Nación a su postración.

Buscamos formar un hombre libre, responsable, con pasión argentina, que luche por la paz o conseguir.

Necesitamos hombres y mujeres que no, se dejen engañar por la guerrilla apátrida, que presentándonos falsos ídolos, pretende atarnos al yugo de quienes sojuzgan pueblos y voluntades.

Y aquí, entonces, aparece lo fundamental. Es la responsabilidad que tenemos todos los docentes en esta formación integral de nuestra niñez y juventud. Es donde los docentes debemos sacar fuerzas de flaqueza y levantando la cabeza proponernos contribuir seriamente a la realización de las acciones necesarias, para proyectar nuestro país a un futuro donde todos podamos ejercer nuestras acciones libremente, pero con el respeto que cada uno de nosotros merece. Sin avasallamientos, sin pretender imponer razones inexistentes; sin demagogías ni entregados a mezquinos intereses que nos degradan y nos postergan.

Sólo así, formando realmente en principios cristianos y morales a nuestros educandos; enseñándoles a pensar y no a repetir; insistiendo en los valores ciertos de nuestra soberanía; exigiendo el respeto a nuestros legítimos próceres; alejándoles de la fácil adulonería; contribuyendo permanentemente al mantenimiento de la familia y a su consolidación, ya que ella es la base fundamental de nuestra sociedad, estaremos

/////

////

cumpliendo con nuestro deber docente.

Y en cuanto a los padres, permítanme que les pida algo que creo es fundamental para la formación de sus hijos. No se desentiendan de ellos; dedíquenles aunque más no sea una hora por día para atenderlos, será esta la mejor herencia que les podrán dejar; interénsense por las actividades que desarrollan en la escuela, con sus amigos, en los clubes, etc. Concurran a esos lugares y sepan que hacen sus hijos, apóyenlos, así evitarán que se desvíen por falta de consejos del que sabe más y que por otra parte tienen la responsabilidad primordial de su educación.

Si cumplimos educadores y padres, estas premisas, con toda seguridad nuestra Patria encarará con vigor y engrandecida los años venideros y el próximo siglo encontrará una Argentina pujante y desarrollada en el camino de su elevado destino. Que Dios así lo quiera.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA, 7 de marzo de 1977.-